

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 7.746/2011

Aprobada por Resolución de Alcaldía de 17 de agosto de 2011, la admisión a trámite del Proyecto de actuación de interés público para la ubicación en suelo no urbanizable de instalación destinada a "Ampliación Industria de Envases Rambleños", en Ctra. A-386, p.k. 40,5, margen izquierdo, de este término municipal, pro-

movido por D. Guillermo Jiménez Aguilar, en representación de Envases Rambleños S.L., se somete el expediente a información pública, por un período de veinte días, a contar a partir del siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona que considere que el proyecto de referencia no cumple con las condiciones marcadas por la vigente legislación, pueda presentar alegaciones.

En La Rambla, a 17 de agosto de 2011.- El Alcalde Acctal., Rafael Espejo Lucena.